Azogues, 20 de Enero de 2014

Señor Ingeniero

Eugenio Ramón Rivas

DIRECTOR PROVINCIAL MIDUVI CAÑAR

De mi consideración:

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo, el objeto de la presente es para comunicarle que se ha realizado la socialización con los potenciales beneficiarios, en coordinación con el Jefe Político del Cantón Sr. Cristóbal Chogllo, solicitando a los postulantes la respectiva documentación en apego al Reglamento vigente.

Agradecemos a usted señor Director se autorice de manera oficial la Formulación del Proyecto denominado "Pillcopata", perteneciente al Cantón El Tambo, Provincia del Cañar.

Por la favorable acogida que dé al mismo le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Ing. César Cuadrado

OVTP-031419

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MIDUVI

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MIDUVI-DPMCÑ-2014-0028-O

Azogues, 03 de Febrero de 2014

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DENOMINADO "PILLCOPATA", CANTÓN EL TAMBO, CON FINANCIAMIENTO SAV-BID

Ingeniero
César Cuadrado Ordoñez
Oferente de Vivienda
MIDUVI

De mi consideración:

Atendiendo al requerimiento efectuado por su persona y en conocimiento que se ha realizado la socialización e información sobre la documentación requerida para la Formulación del Proyecto denominado "Pillcopata", ubicado en el Cantón El Tambo, con financiamiento SAV-BID, esta Dirección autoriza a la Oferente de Vivienda en Terreno Propio para que realice los trámites pertinentes con los potenciales beneficiarios, de conformidad a lo que estipula el reglamento vigente.

Sin otro particular suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Eugenio Ramón Rivas
DIRECTOR PROVINCIAL MIDUVI CAÑAR

Dirección Provincial del Cañar
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Azogues, 15 de Enero de 2014

Señor Ingeniero

Eugenio Ramón Rivas

DIRECTOR PROVINCIAL MIDUVI CAÑAR

De mi consideración:

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo, el objeto de la presente es para comunicarle que se ha realizado la socialización con los potenciales beneficiarios, en coordinación con la Jefa Política del Cantón Ing. Greace Cabrera, solicitando a los postulantes la respectiva documentación en apego al Reglamento vigente.

Agradecemos a usted señor Director se autorice de manera oficial la Formulación del Proyecto denominado "Chulcay", perteneciente al Cantón Déleg, Provincia del Cañar.

Por la favorable acogida que dé al mismo le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Ing. Alexandra Arias

OV-AZ-10-016

Ing. Civil

OVTP

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MIDUVI

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. MIDUVI-DPMCÑ-2014-0024-O

Azogues, 03 de Febrero de 2014

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DENOMINADO "CHULCAY", CANTÓN DÉLEG, CON FINANCIAMIENTO SAV-BID

Ingeniera
María Alexandra Arias Abad
Oferente de Vivienda
MIDUVI

De mi consideración:

Atendiendo al requerimiento efectuado por su persona y en conocimiento que se ha realizado la socialización e información sobre la documentación requerida para la Formulación del Proyecto denominado "Chulcay", ubicado en el Cantón Déleg, con financiamiento SAV-BID, esta Dirección autoriza a la Oferente de Vivienda en Terreno Propio para que realice los trámites pertinentes con los potenciales beneficiarios, de conformidad a lo que estipula el reglamento vigente.

Sin otro particular suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Eugenio Ramón Rivas
DIRECTOR PROVINCIAL MIDUVI CAÑAR

Dirección Provincial del Cañar
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda